



23 ABR 2014

Expte. n°: 52149-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Silvia Marisa PERATO, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de INGENIERIA GENETICA del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Raúl Armando SALOMON; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia Marisa PERATO es egresada con el Título de Licenciada en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la Lic. Silvia Marisa PERATO, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de INGENIERIA GENETICA del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Raúl Armando SALOMON.

Art.2°)- La Lic. Silvia Marisa PERATO, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE.

RESOL. N°: 0263 2014

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.